



Boletín núm. 138/14  
Guadalajara, Jalisco, 29 de octubre de 2014

## **ABRE CEDHJ QUEJA CONTRA POLICÍAS DE ZAPOPAN QUE AGREDIERON A DOS PERSONAS EN PALENQUE DE FIESTAS DE OCTUBRE**

\* El caso se turnó a la Segunda Visitaduría General para iniciar la investigación

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco abrió la queja 11020/2014/II contra elementos de Seguridad Pública de Zapopan que fueron señalados de agredir a dos mujeres en el palenque de las Fiestas de Octubre.

Luis Arturo Jiménez Jiménez, director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la CEDHJ, informó que el 27 de octubre, a las 22:49 horas, se recibió por escrito una queja de dos personas en la que relataron los maltratos que recibieron de parte de los policías.

“La comisión investiga de manera preliminar probables hechos violatorios que tengan que ver con lesiones, con violación del derecho a la legalidad y probable robo, porque hablan de un teléfono celular que no aparece”, explicó.

El funcionario señaló que la queja se recibió de inmediato y se turnó a la Segunda Visitaduría General de la Comisión para que se inicie la investigación con la ratificación de la queja ante la instancia, y se pidan los informes de ley a las personas o las autoridades que intervinieron en el caso.

Las quejas relataron haber comprado boletos para el área de las gradas en el palenque, donde se presentaría Juan Gabriel, pero no las dejaron entrar porque no había cupo. Personal encargado del acto les ofreció pasar al área de las sillas para que pudieran ver ahí a su artista.

Antes de iniciar el espectáculo, una mujer les pidió que se retiraran del lugar, porque necesitaban ese espacio para otras personas, pero se negaron, porque ya se los habían asignado. Posteriormente, policías de Zapopan y personal de seguridad privada sacaron con forcejeos y golpes a las afectadas. La agresión les ocasionó esguince cervical y golpes en las piernas.